

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	---

**E.SG6.1 - Informe de respuesta a las recomendaciones
presentadas por las agencias externas
Grado en Medicina
CURSO 2024 - 2025**

La Comisión Académica de Título del Grado en Medicina, en fecha 27-11-2025, realiza este informe como respuesta a las recomendaciones presentadas por la AVAP, en el informe de renovación de la acreditación del título (2018), y por la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad (2024).

**RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA
AVAP (18/04/2018)**

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Calificación: Se alcanza.

El estándar correspondiente al criterio se logra, pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Recomendación 1

“Se valora positivamente que los mecanismos para obtener información de todos los agentes de interés estén desarrollados y se recomienda que se incorpore, cuando sea posible, la información sobre encuestas de egresados y empleadores que permita la evaluación y revisión constante del título.”

El Grado en Medicina capacita para la profesión de médico/a y, al capacitar para una profesión regulada, el perfil de egreso debe mantenerse actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión. Como indica el Verifica en el apartado 2, anexo I, en el punto 2.1.2 se especifican las normas reguladoras del ejercicio profesional. Asimismo, en el Verifica están desarrolladas las diversas [competencias](#) (básicas, generales, transversales y específicas) que se han ido adaptando a las modificaciones recomendadas por la ANECA, estando disponibles para todos los grupos de interés en la página *web* del grado.

En nuestra titulación el estudiantado, desde el tercer curso, realiza estancias clínicas participando activamente en los Servicios o Unidades Asistenciales de los Hospitales y Centros Salud. Los responsables docentes informan al centro y a los departamentos sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje que se están desarrollando durante los estudios. De este modo el estudiantado, a través del personal sanitario asistencial con vinculación docente, adquieren formación en las

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

competencias que necesitan para el desarrollo de su futura actividad profesional. Además, estas prácticas clínicas se complementan con seminarios y reuniones que ayudan a mantener el perfil de egreso, actualizado según los requisitos del ámbito profesional.

Es importante destacar que cada hospital dispone de un coordinador docente que forma parte de la Comisión de Seguimiento del grado de Medicina, que es la encargada de velar por la adecuación de las competencias y su consecución, así como coordinar las asignaturas para que se cumpla el perfil de egreso establecido en las normas reguladoras del ejercicio profesional.

Dada la importancia de la opinión de los egresados para la evaluación y revisión constante del título, la Unidad de Calidad de la Universitat de València ha recogido información sobre el grado de satisfacción de los graduados. Además de estas encuestas, para evaluar si el perfil de egreso se adecua a la formación requerida para ejercer la profesión médica y revisar periódicamente los resultados de aprendizaje de nuestros egresados, desde la Facultad de Medicina y Odontología, en colaboración con la Unidad de Calidad de la universidad, se realiza una encuesta a los empleadores (jefes de servicio y tutores de residentes) de los hospitales de Valencia, ya que están en contacto directo con los egresados y son los máximos responsables de su formación durante el periodo de especialización (MIR). Los resultados de esta encuesta muestran un elevado nivel de satisfacción global en relación con los conocimientos y competencias demostradas.

Los resultados de las [encuestas a los empleadores](#) se pueden consultar en nuestra página web.

Los resultados de las encuestas de los empleadores sobre las graduadas y los graduados en Medicina por la Universitat de València indican un nivel alto de satisfacción en todos los aspectos que han sido analizados: la comunicación oral y escrita, resolución de problemas, creatividad, capacidad para asumir responsabilidades, transferencia de la teoría a la práctica, capacidad de aprender de forma autónoma, planificación y gestión de tiempo y recursos, nivel de conocimientos y competencias que incluye la capacidad de elaborar un juicio diagnóstico, así como la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades sociales. La satisfacción global con el egresado ha sido alta ya que los egresados han demostrado un buen rendimiento, resultados que sugieren la efectividad de las estrategias de enseñanza y formación implementadas.

Otro mecanismo para conocer la adecuación de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso es la prueba ECOE, que se realiza al finalizar el último curso del grado. El objetivo de esta prueba es evaluar la adecuación de las competencias relacionadas con la práctica clínica. Como complemento a esta prueba, desde el curso 2020-2021 nuestros estudiantes realizan una prueba ECOE en línea, a nivel nacional, en la que participan la mayoría de las facultades de medicina españolas. Durante todos estos años los resultados obtenidos por los estudiantes de nuestra facultad han sido iguales o superiores a la calificación media de todas las facultades

que participan. En el curso 2024-25 el 33,2% de los estudiantes obtuvieron una calificación de notable, el 62,2% de sobresaliente y un 4,6% de matrícula de honor, lo que refleja que la formación que han recibido les capacita para resolver adecuadamente las situaciones clínicas habituales.

Otro indicador que se puede considerar para valorar la formación de nuestro estudiantado, relacionado con la adecuación del perfil del egreso, es el *Ranking* de Shanghái de 2024. La Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de València está situada en la franja 101-150 de la clasificación mundial respecto al área de Salud Pública, ocupando, junto con otra universidad, la segunda posición entre las universidades españolas. Con respecto al área de Medicina Clínica, está situada en la franja 201-300 de la clasificación mundial, ocupando, junto con otras 4 universidades, la tercera posición entre las universidades españolas.

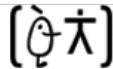
Además, en la titulación de Medicina, un referente externo a nivel nacional para comprobar el nivel de formación de nuestros egresados es la prueba del MIR. A este respecto, al evaluar los resultados de los egresados del curso 2020-21 que se presentaron a la convocatoria de Formación Sanitaria Especializada de 2021, última convocatoria de la que el Ministerio de Sanidad proporcionó datos detallados, se constata que más del 90% de nuestro estudiantado egresado obtuvo una plaza MIR, siendo destacables los buenos resultados obtenidos:

- El 1.1% quedó entre los 100 primeros
- El 4,5% entre los 500 primeros
- El 9,4% entre los 1000 primeros
- El 19,2% entre los 1500 primeros
- El 26% entre los 2000 primeros
- El 42% entre los 3000 primeros

No disponemos de datos tan detallados de las convocatorias más recientes, pero en nivel de nuestros egresados en Medicina sigue siendo muy bueno, ya que en la convocatoria de 2024 la Universitat de València ocupó la quinta posición entre las universidades españolas, tomando como criterio el porcentaje del estudiantado que estaba en el grupo fuerte (calificación del examen por encima del percentil 73) de los resultados de la prueba selectiva MIR (fuente: página web MIRentrelazados, de José María Romeo Ladrero).

Recomendación 2

Las distintas evidencias revisadas, las encuestas y la información proporcionada por los agentes implicados en las entrevistas, señalan que es recomendable que se realice una revisión de la secuenciación y contenidos del título, especialmente de algunas asignaturas... y sugieren que se debe continuar con la mejora de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal para evitar repeticiones innecesarias de contenidos, y mejorar también la coordinación entre las clases teóricas y los seminarios impartidos por profesores vinculados a las áreas clínicas.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	 Facultat de Medicina i Odontologia
---	--	--

En la Facultad de Medicina y Odontología, desde la implantación del título del grado en Medicina, se ha trabajado en la coordinación docente. Para ello se han constituido diferentes comisiones (Comisión Académica de Título -CAT- y Comisión de Seguimiento del Grado), cuyo objetivo es analizar el adecuado desarrollo de las competencias, evitando vacíos y duplicidades en la titulación. Como se desprende de las evidencias presentadas (actas e informes del SAIC), son aspectos que se han analizado en la titulación, aunque dada la complejidad del grado y su vinculación con los hospitales, es un aspecto en el que se sigue trabajando en aras a su mejora, como se ha comentado anteriormente. Con el fin mejorar la formación de nuestros titulados y de conseguir una colaboración más estrecha, dinámica y flexible entre profesorado y estudiantado, en 2018 se creó la Unidad de Educación Médica (UEM) en la que participan tanto el equipo decanal como profesores y estudiantes muy implicados en la mejora de la docencia.

A lo largo de estos años, para revisar la secuenciación, los contenidos del título, evitar posibles duplicidades y mejorar la coordinación vertical y horizontal se han realizado numerosas reuniones con los profesores coordinadores de cada uno de los cursos del grado y con los coordinadores de asignaturas. En las reuniones, se han analizado las guías docentes y se han detectado algunas duplicidades entre asignaturas del mismo curso y también entre asignaturas de diferentes cursos que han sido corregidas. Así mismo, en diversas CATs se han analizado, y se siguen analizando, los contenidos de las guías docentes para seguir mejorando la docencia de las diferentes asignaturas.

Además, en el curso 2024-25 hemos empezado a desarrollar una de las medidas de mejora propuestas, al establecer subcomisiones docentes de cada curso, organizadas por el coordinador del grado y presididas por el/la profesor/a coordinador/a de cada curso, y de las que forman parte el profesorado coordinador de las diferentes asignaturas de ese curso y las/os estudiantes delegadas/os de cada clase. Tras consultar con sus compañeros, los delegados elaboran un informe conjunto en el que analizan los aspectos positivos y negativos de las diferentes asignaturas cursadas, los posibles problemas de coordinación entre asignaturas, duplicidades de contenido, etc., que pueda haber; además, proponen cualquier cambio que, a su entender, pueda mejorar la docencia de ese curso. Este informe se lo comunicamos personal e individualmente a las/os coordinadoras/es de cada asignatura y, a su vez, les solicitamos a cada uno de ellos que elaboren un informe indicando, si es el caso, los cambios que iban a introducir en la docencia de su asignatura. Por los comentarios que hemos recibido, tanto del estudiantado como del profesorado, creemos que estas subcomisiones son una herramienta muy útil para mejorar la docencia y esperamos que esto quede reflejado en los resultados de las encuestas de los próximos cursos.

En relación con las asignaturas clínicas, como se ha comentado anteriormente, además de los coordinadores de las asignaturas, en cada hospital hay un coordinador docente que organiza y controla que las prácticas se desarrollen de forma satisfactoria. Se ha conseguido cambiar la distribución horaria para que los

estudiantes puedan iniciar las prácticas clínicas al mismo tiempo que los profesionales y así puedan realizar un buen seguimiento de los pacientes. Anteriormente los estudiantes asistían a los seminarios de 8-10 horas y se incorporaban a la práctica clínica a las 10 horas, cuando los profesionales ya habían iniciado su actividad. Actualmente los seminarios se imparten a las 13 horas, al final de la jornada de prácticas. Además, para evitar desplazamientos los seminarios se imparten en el hospital en el que realizan las prácticas. Estos cambios han sido muy bien valorados por el estudiantado.

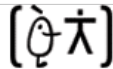
En resumen, se ha realizado y estamos realizando un esfuerzo considerable para mejorar la coordinación del título, con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Recomendación 3

Se recomienda continuar con el esfuerzo de asumir la carga de créditos actual de las asignaturas. En las entrevistas, alumnos y graduados, manifiestan la necesidad de que se refuercen los contenidos básicos de las asignaturas.

La carga de trabajo de los estudiantes viene regulada por el grado. De las 25 horas que corresponden a 1 crédito ECTS, 10 horas corresponden a docencia presencial y 15 horas corresponden a docencia no presencial. En algunos casos la dedicación puede ser mayor debido a la elevada autoexigencia del estudiantado de medicina y a que en algunas asignaturas los contenidos son muy amplios y se deben estudiar en profundidad para obtener un buen rendimiento académico que garantice una adecuada preparación para ejercer la medicina.

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas que cumplimenta el estudiantado que ha cursado primero y el que ha cursado tercero, en que repetidamente el estudiantado refiere un exceso en la carga de trabajo por crédito, en las reuniones mantenidas con los coordinadores de las asignaturas se ha indicado que se debe intentar reducir, en la medida de lo posible, la cantidad de materia impartida en cada crédito. Además, este es uno de los aspectos que se tratan en las subcomisiones docentes, mencionadas en la contestación a la recomendación 2. En las entrevistas a los estudiantes y graduados, estos manifestaban la necesidad de reforzar los contenidos básicos de las asignaturas, lo que no está en la línea de lo comentado anteriormente. Por ello se ha realizado un análisis de la carga de créditos de algunas asignaturas, así como de su ubicación en el plan de estudios. También se han tenido en cuenta los planes de estudios de otras universidades públicas para intentar llegar a acuerdos con los implicados. Se trata de un proceso de revisión complejo que requiere un gran consenso para intentar llegar a un equilibrio entre la carga de trabajo y los contenidos que se deben estudiar en cada asignatura.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	 Facultat de Medicina i Odontologia
---	---	--

Recomendación 4

La información recogida en las entrevistas, la tasa de rendimiento y la posición de Microbiología en los planes de estudio de Medicina de las Universidades Públicas Españolas sugiere plantear otras posibilidades de ubicación

Esta asignatura tiene una ubicación variable en las distintas facultades del estado español. En universidades como la Complutense de Madrid o la de Murcia está ubicada en el segundo curso de la titulación. En nuestro caso se imparte microbiología en dos asignaturas: “*Microbiología y parasitología médicas*”, que se imparte en el segundo semestre del segundo curso, junto con las asignaturas de conocimientos básicos, ya que tiene un carácter básico-clínico. Se inicia con un contenido básico en el que describen los tipos de patógenos y una parte más clínica en la que se indican los determinantes de patogenicidad y sus acciones. La otra asignatura en la que se imparte microbiología es “*Enfermedades infecciosas y microbiología clínica*”, que tiene una orientación claramente clínica y está ubicada en quinto curso. Se ha valorado el posible cambio de ubicación de “*Microbiología y parasitología médicas*” a un curso posterior, aunque esta modificación es complicada ya que a partir de 3º todas las asignaturas son claramente clínicas y no se pueden desplazar al segundo curso.

Recomendación 5

Asimismo, las opiniones recogidas durante la visita aconsejan reflexionar sobre la asignación de créditos a Salud Pública y confluir, si llegara el caso, con Planes de Estudio de Medicina del resto de Universidades Públicas Españolas. Se recomienda que cualquier modificación en la secuencia, y/o contenidos de las asignaturas sea acordada y aprobada por todos los agentes implicados, utilizando el procedimiento y los mecanismos establecidos para ello

En diversas facultades de Medicina, como en la de la Universidad de Alcalá, la *Salud Pública* se imparte junto a “*Medicina Preventiva*”, mientras que en otras, como la Universitat de les Illes Balears, la asignatura es “*Medicina Preventiva y Salud Pública. Epidemiología*”. En nuestra facultad estos conocimientos, que están muy relacionados entre sí, se imparten entre dos asignaturas: “*Epidemiología y medicina preventiva*”, que se ubica en el 2º curso, y “*Medicina legal y salud pública*”, ubicada en el 5º curso. El número de créditos asignado a estas tres materias oscila entre 6 y 12 en las universidades españolas. En nuestro caso, tienen asignados 9 créditos. La distribución de los créditos de las asignaturas, incluyendo los de la asignatura “*Medicina legal y salud pública*”, fueron asignados por la Comisión Específica de Planes de Estudio (CEPE) de la Facultad de Medicina y Odontología, con la participación y el acuerdo de los representantes de todos los

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

departamentos y del estudiantado, y aprobado en Junta de Centro.

Como se ha comentado anteriormente, se ha realizado un análisis de la carga de créditos de diferentes asignaturas, así como de su ubicación en el plan de estudios, teniendo en cuenta también los planes de estudios de otras universidades públicas. Se trata de un proceso complejo, que requiere un gran consenso, lo que dificulta el que se puedan introducir cambios en el plan de estudios.

Recomendación 6

Aunque es complicado encajar la variada oferta de optatividad, es recomendable que la distribución del horario de las asignaturas optativas permita a los alumnos mayores posibilidades de elección.

Nuestro grado oferta al estudiantado 26 asignaturas optativas, que equivalen a un total de 117 créditos, impartidos de lunes a jueves, en horario de tarde de 16 a 18 horas, para que no interfiera con el de las prácticas clínicas, que se realizan durante la mañana. Estas asignaturas se pueden elegir desde 2º curso hasta 6º curso. En este sentido, hay un grupo de asignaturas que se ofertan lunes y miércoles, mientras que otro grupo de asignaturas se ofertan martes y jueves. De este modo el estudiantado puede elegir los días que más le interesa en función de sus necesidades. El estudiante tiene que cursar 27 créditos optativos a lo largo de todo el grado, por lo que consideramos que hay una oferta amplia y variada, suficiente para cubrir estos créditos. Además, en el plan de estudios ya se le recomienda al estudiantado la distribución que se considera óptima para superar la optatividad exigida en dicho plan.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Calificación: Se alcanza.

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Recomendación 7

Sería interesante que se estableciera un protocolo con criterios generales, más allá del número de matrículas que pueden concederse, para la asignación de las matrículas de honor en todas las asignaturas, especialmente importante en el caso de los TFG, en los que la existencia de diferentes tribunales, puede producir un mayor grado de disparidad de criterios en su adjudicación.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	---

Atendiendo a las recomendaciones que se indicaron en la reacreditación del título, en 2018 el centro modificó la normativa del TFG. La universidad ya cuenta con una normativa (“Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de Valencia para títulos de Grado y Máster”) en la que se regula la asignación de las matrículas de honor (corresponde a la mayor nota en orden descendente, siempre y cuando se supere la calificación de 9).

Respecto a los TFG, también está regulado según la normativa de la asignatura “*Trabajo fin de grado*” de la titulación de grado en Medicina. Según el punto 9 de la normativa actual:

“Las matrículas de honor (MH) se adjudicarán por estricto orden de calificaciones. Cuando exista igualdad en las calificaciones, tendrán preferencia para la adjudicación de matrículas de honor los TFG presentados como una publicación original.

En el caso de que el número de candidatos a MH sea superior al establecido en la normativa, se aplicarán los siguientes criterios por este orden: nota del TFG y posteriormente la nota media del expediente académico. Esta norma tiene como excepción la presentación al TFG en la modalidad trabajo de investigación como consecuencia de un trabajo original (ver párrafo anterior).”

Además, en el caso de que se presente el TFG como una publicación original, esta debe ser de una revista indexada en el “Journal Citation Reports (JCR) science edition”, siendo el/la estudiante el/la primer/a firmante y el tutor coautor, constatando que el trabajo se ha realizado en la Universitat de València.

Respecto a los tribunales que valoran los TFG, sus 3 miembros son propuestos por los diferentes departamentos de la facultad, debiendo cumplirse que al menos un miembro deberá ser profesor/a de una asignatura diferente de la temática del TFG, para que se pueda evaluar con criterios más objetivos.

Recomendación 8

Un único documento de plan de mejora general, y no fraccionado en varios archivos, facilitaría el acceso a esta información por parte de los agentes de interés.

Se ha publicado un único documento que contiene todas las recomendaciones y propuestas denominado [plan de mejoras](#).

Recomendación 9

Es recomendable que se incluya un vínculo directo en la página web, con un breve resumen de las salidas profesionales.

Se ha incluido un enlace directo con un breve resumen de las [salidas profesionales](#)

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

en la página web del grado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Calificación: Se alcanza parcialmente.

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo, pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Recomendación 10

Durante las entrevistas se pudo constatar el escaso conocimiento de todo lo relacionado con el SGIC, por parte de los diferentes colectivos entrevistados, incluyendo profesores y alumnos, cuya implicación en la gestión de calidad debería ser mucho más directa y constante. Este desconocimiento y, en consecuencia, la escasa implicación de los diferentes grupos en todo lo relacionado con la gestión de calidad puede ser, a su vez, uno de los responsables del bajo número de respuestas a las encuestas de satisfacción, otra de las debilidades detectadas en relación con el SGIC.

En 2020 se aprobó el nuevo Manual del SAIC y a partir de ese momento se implementaron los cambios derivados de este sistema y desde la Unidad de Calidad se realizan sesiones informativas con los responsables de los títulos para explicarles los diferentes aspectos del sistema de calidad. Además, se han realizado cursos de formación tanto para PAS como para PDI.

Con respecto al bajo número de encuestas de satisfacción que cumplimentan los estudiantes que han cursado el curso primero, el curso tercero y los egresados, tanto la Unidad de Calidad como el equipo directivo han realizado y realizan diversas acciones cada curso para intentar que más estudiantes entreguen las encuestas.

La Unidad de Calidad les envía un correo al inicio de curso, con un enlace individualizado a la encuesta que debe cumplimentar cada uno. En el mensaje se les vuelve a reiterar la importancia que tiene el que rellenen las encuestas, con el fin de mejorar la docencia de nuestro grado. Tienen varias semanas para cumplimentar la encuesta y la Unidad de Calidad les envía varios mensajes recordatorios.

Mientras las encuestas están abiertas, el equipo decanal envía a los estudiantes de segundo y cuarto (los que cursaron primero y tercero, respectivamente, el curso anterior) un mensaje incidiendo de nuevo en la importancia que tiene para el grado el que rellenen las encuestas. Dado que el número de estudiantes de cuarto que rellenan las encuestas es muy bajo (generalmente inferior al 15 % de los estudiantes que cursaron tercero el curso anterior), miembros del equipo decanal acuden a las clases donde esos estudiantes reciben la docencia de teoría, para,

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

aprovechando los descansos, motivarles y explicarles de forma presencial la gran importancia que tiene para el grado el que cumplimenten las encuestas.

Recomendación 11

La UV cuenta con la certificación de implantación del programa Docentia, aunque tal y como se indica en el siguiente apartado, su grado de implementación en el título es todavía incipiente.

La Universitat de València (UV) en 2016 sometió a verificación un Manual de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

Entre los cursos académico 2016-2017 y 2018-2019, la UV realizó una evaluación experimental y de carácter voluntario de la actividad docente de su profesorado. Tras dicha experiencia piloto, en diciembre de 2019 la UV aprobó una versión actualizada del Manual de evaluación. En esta nueva etapa la evaluación dejó de ser experimental y se ha consolidado el procedimiento, que conlleva la obligatoriedad de la evaluación de la actividad docente de todo el profesorado de la UV en ciclos de 5 años, de manera que hasta este curso se han realizado ya 6 años de evaluación Docentia. En el último curso considerado, 2024-25, el 59% de nuestro profesorado obtuvo una valoración de “Excelente”.

Recomendación 12

Se valoran positivamente las acciones desarrolladas que permiten la implementación y revisión periódica del SGIC para garantizar la revisión del título. Se entiende el motivo por el cual no se han realizado a los empleadores las encuestas de satisfacción y aunque se constata el desarrollo de los mecanismos para su realización, las encuestas no se han realizado todavía.

Desde la Facultad de Medicina y Odontología, en colaboración con la Unidad de Calidad de la universidad, se realiza una encuesta (jefes de servicio y tutores de residentes) de los hospitales de Valencia, ya que están en contacto directo con los egresados y son los máximos responsables de su formación durante el periodo de formación especializada (MIR).

Los resultados de las encuestas a los empleadores se pueden consultar en nuestra [página web](#) y han sido comentados previamente en la recomendación 1.

Recomendación 13

Aunque está desarrollado el diagrama de flujo del #Procedimiento de

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	---

recomendaciones y modificaciones del plan de estudios#, no se aporta ningún dato ni evidencia que permita constatar cómo se está llevando a cabo la implantación de dicho procedimiento en el Grado de Medicina

Este procedimiento se realiza cuando un título participa en un proceso de evaluación externa. Dicho documento con las respuestas y su grado de implementación se incluye en el SAIC y además se incluye en la plataforma de la agencia externa que nos evalúa.

Criterio 4.- Personal académico.

Calificación: Se alcanza.

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Recomendación 14

Los principales indicadores (quinquenios, sexenios) han mostrado una evolución positiva similar. No obstante, se debe observar la evolución de las tasas de PDI doctor, PDI funcionario y PDI a tiempo completo que han ido disminuyendo progresivamente en los últimos cuatro cursos.

Aunque los porcentajes se mantienen elevados, debe monitorizarse esta tendencia para asegurarse de que no es estructural y, por tanto, que debiera corregirse lo antes posible. En segundo lugar, aunque la tasa de sexenios es elevada, se observa un estancamiento en el último curso que, si bien podría deberse a causas coyunturales, debería ser también objeto de atención.

La Universitat de València durante los últimos 8 años ha incrementado considerablemente el número de profesores asociados asistenciales en el grado de medicina para mejorar la docencia práctica en los cuatro hospitales universitarios. Además, en este momento la Universidad ha empezado el proceso de transformación de las plazas de profesor asociado de la LOU, que tenían carácter temporal, a plazas de profesor asociado de la LOSU, que tienen carácter indefinido. Durante este periodo se han jubilado un número considerable de profesores, lo que ha contribuido a que se incorporen nuevos profesores ayudantes doctores y contratados doctores, con el consiguiente rejuvenecimiento de la plantilla, pero al mismo tiempo influye sobre los quinquenios porque el profesorado joven todavía no los ha conseguido. La proyección es muy alentadora ya que los currículos con los que acceden a las plazas son brillantes y progresivamente irán incrementando estos indicadores, como se muestra al ver la evolución de la cantidad de sexenios de investigación, que se ha incrementado en los últimos 8 cursos (en el curso 2024-25 nuestro profesorado suma un total de 806 sexenios).

Entre los factores que han podido influir en la evolución de estos datos también

queremos señalar, además de la influencia de las jubilaciones del profesorado en los últimos años, las limitaciones en la tasa de reposición de empleados públicos que ha afectado al sistema universitario desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que ralentizó la estabilización del profesorado y el acceso a plazas de funcionario/a.

A pesar de las circunstancias sociales y socioeconómicas, las tasas de profesorado del grado en Medicina se han mantenido estables y en muchos casos han mejorado en los últimos cursos académicos. En el curso 2024-25 la tasa de PDI funcionario ha sido del 43,7% (superior a la del curso 2023-24, 42,9%), la de profesor/a contratado/a doctor/a 3,0% y la de profesor/a ayudante doctor/a 8,6%. En este curso, y debido al desarrollo de la LOSU, aparece por primera vez la figura del PPL (profesorado permanente laboral), que supone un 9,1% del profesorado. La tasa de PDI a tiempo completo ha sido del 64,4%, superior a la del curso 2023-24 (61,5%), reflejo de la política de nuestra universidad para aumentar el porcentaje del profesorado con este tipo de dedicación. Por último, la tasa de doctores, teniendo en cuenta el estudio realizado desde la dirección del centro, se sitúa en un 96% (las/os profesoras/es asociados no se computan como doctoras/es en las bases de datos de la universidad, ya que no es un requisito para estas plazas docentes, pero en nuestro grado la mayor parte de este profesorado tiene el título de doctor).

Recomendación 15

Se comienda analizar las razones del nivel de satisfacción con la calidad docente del profesorado a los egresados.

Para mejorar la calidad de la docencia y con ello el nivel de satisfacción, en 2018 se creó la Unidad de Educación Médica con el objetivo de mejorar la docencia, la formación del profesorado y del estudiantado. Dentro de esta Unidad, se han realizado sucesivas reuniones en las que participan profesores y estudiantes. También se han organizado Jornadas de Innovación Educativa, cursos y sesiones de formación a nuestro profesorado. Por otra parte, la valoración que el estudiantado realiza sobre la calidad del profesorado ha mejorado paulatinamente en los últimos cursos, siendo 3,16 en el último curso del que tenemos datos, 2023-24, por lo que consideramos que las medidas que estamos desarrollando están siendo eficaces.

Un aspecto que se debe resaltar es el bajo número de egresados que cumplimentan la encuesta, generalmente en torno al 10-12 % del total de egresados, por lo que puede haber cierto sesgo en las valoraciones que se pueden extraer de estas encuestas. De hecho, si consideramos las valoraciones que curso tras curso realizan las/os estudiantes sobre las/os profesoras/es que les imparten las diferentes asignaturas en las encuestas de evaluación docente (que globalmente consideradas son varios miles por curso), los resultados en los ítems

relacionados con la calidad del profesorado son muy buenos. Por ejemplo, con respecto a la afirmación #13, “En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor”, la valoración promedia de la encuesta del curso 2024-25 es muy elevada, 4,65, superior a la media de los grados de nuestra universidad. Con respecto a la pregunta #14, “Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes”, la valoración promedia es también muy elevada, 4,66, superior a la media de los grados de nuestra universidad. Considerando todo lo anterior, creemos que nuestro estudiantado está globalmente satisfecho con la calidad docente de nuestro profesorado.

Recomendación 16

El perfil de los tutores de prácticas es también adecuado para el desarrollo del programa formativo, aunque debe mejorarse la coordinación, tal y como se indican en los resultados del procedimiento DE-4 y se pudo constatar también durante las entrevistas. La satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es elevada.

Respecto a la coordinación de las prácticas clínicas, a nivel institucional, en cada centro hospitalario hay una unidad docente en la que está incluida la docencia del grado en Medicina. Existe la figura de coordinador de las prácticas clínicas que es un/a profesor/a de nuestra universidad que trabaja en cada hospital. En todos los servicios hospitalarios/centros de salud que imparten docencia hay dotación de profesores asistenciales que son los responsables de impartir las prácticas a los estudiantes junto con los profesores con dedicación permanente.

Estos profesores están asignados a las unidades docentes de los diferentes departamentos en los que se imparte docencia práctica. La Universitat de València durante los últimos años ha realizado un importante esfuerzo económico aumentando considerablemente el número de profesores asociados asistenciales en todos los hospitales para mejorar la coordinación y formación del estudiantado de medicina. Nuestra facultad tiene dos vicedecanos dedicados a la organización y coordinación las prácticas clínicas, prácticas tuteladas y TFG, que se reúnen regularmente con las unidades docentes para que la docencia práctica se desarrolle en todos los centros de manera homogénea.

Recomendación 17

Además, la UV ha puesto en marcha un programa de acciones formativas (Plan de impulso del liderazgo) que facilitan el desarrollo de mejores condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien no se ha realizado todavía un análisis específico de dicho programa en relación con el grado de Medicina.

La Universitat de València ha establecido que todos los profesores que acceden a plazas de Ayudante Doctor y Contratado Doctor obligatoriamente deben realizar

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

los cursos de formación docente, consiguiendo que todo el profesorado adquiriera conocimientos amplios sobre metodologías docentes innovadoras. También se imparten periódicamente diversos cursos de formación en innovación docente que se ofertan a todo el profesorado. Además, para facilitar la participación del profesorado, la Universitat de València ofrece la posibilidad de realizar cursos de formación a demanda. Éstos son solicitados por el centro en función de las necesidades y, para evitar desplazamientos del profesorado, se imparten en el propio centro. En este sentido, desde la Unidad de Educación Médica hemos ofertado diferentes cursos o jornadas de innovación docente que han tenido muy buena aceptación por parte del profesorado, ya que han participado una media de 60 profesores en cada curso.

Recomendación 18

El grado cuenta con un programa Docentia certificado desde el curso 2016-2017, aunque todavía no ha sido implementado de forma adecuada y el número de profesores que ha participado en él es muy bajo (en torno a 20), por lo que no puede considerarse que el programa esté implementado de forma adecuada por el momento.

El programa DOCENTIA estuvo en fase experimental o piloto durante los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19. Este programa se implementó definitivamente en el curso 2019-20. A partir de ese curso todo el profesorado que cumple un quinquenio en el curso académico debe presentar el informe DOCENTIA, por lo que todo nuestro profesorado con 5 o más años de experiencia docente ha sido ya evaluado con el programa DOCENTIA.

Criterio 5.- Personal de apoyo y recursos materiales académicos.

Calificación: Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario

Recomendación 19

Se recomienda potenciar este aspecto de cara al futuro, incrementando tanto el número de prácticas como los medios disponibles, para adaptarlos de forma más adecuada al elevado número de alumnos del grado y la creciente importancia de la formación preclínica de los alumnos en habilidades que deberán utilizar durante sus estancias en los hospitales.

A raíz de esta recomendación, para potenciar el entrenamiento en habilidades

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	---

clínicas de los estudiantes, además de aumentar el número de prácticas de simulación en las aulas de habilidades de la Facultad y de los diferentes hospitales, la Universitat de València ha creado el Centro de Simulación Interdisciplinar en Ciencias de la Salud (CESIS). Este centro tiene carácter interdisciplinar y participan todas las Facultades que ofertan titulaciones en grado de Ciencias de la Salud, desarrollándose casos conjuntos de simulación con estudiantes de todos los grados.

Criterio 6.- Resultados de aprendizaje.

Calificación: Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario

Recomendación 20

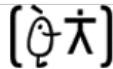
Se ha realizado por parte de la Facultad un gran esfuerzo en el desarrollo del Grado, con un aumento importante de prácticas clínicas. Se valora positivamente por todos los grupos de interés la incorporación de los alumnos a las prácticas hospitalarias y centros de salud en el horario en que comienza su funcionamiento habitual. Se recomienda que se siga trabajando en esta dirección para que pueda llevarse a cabo en todas las asignaturas, ya que supone una mejor adaptación del alumno a la rutina asistencial y no interrumpe el desarrollo habitual del servicio clínico.

Se reconoce el gran esfuerzo para el desarrollo de las prácticas clínicas en los cuatro hospitales universitarios y centros de salud, pero es recomendable seguir mejorando la coordinación entre universidad y tutores de prácticas. Se recomienda mejorar la difusión entre todos los tutores de las competencias que deben alcanzar los alumnos durante las prácticas, y los criterios de evaluación, ya que, en algunos casos, no se dan estas circunstancias, lo que genera diferencias entre calificaciones y resultados de aprendizaje entre los alumnos.

Se recomienda aumentar las horas de prácticas en centros de salud y quizá disminuir el número de clases teóricas, que alumnos de últimos cursos y graduados sostienen que es una repetición de los contenidos de otras asignaturas.

Actualmente todas las prácticas de las asignaturas clínicas se realizan en el ámbito hospitalario/centro salud/aulas de simulación. Desde hace cuatro años se ha modificado el horario para que las prácticas clínicas empiecen a las 8, que es cuando en los diferentes servicios se realizan las sesiones clínicas en las que se revisa la actividad cotidiana del servicio. Posteriormente los estudiantes acompañan a sus tutores en su labor clínica habitual. A partir de las 12 horas en el mismo hospital se completa la actividad práctica con seminarios y casos clínicos en las aulas destinadas para ello.

Como se ha comentado anteriormente, se ha aumentado la coordinación con los tutores de prácticas clínicas y, atendiendo a la recomendación de aumentar la

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	 Facultat de Medicina i Odontologia
---	--	--

docencia práctica en centros de salud, en la asignatura de Atención Primaria y Geriátrica se ha incrementado el periodo de prácticas de forma que los estudiantes se integran en la actividad asistencial de los centros de salud durante dos semanas en horario completo de 8:00h a 15:00h.

Toda la formación adquirida en los diferentes servicios está encaminada a la formación de médicos generales. La asignatura de Atención Primaria se imparte en el primer cuatrimestre del 5º curso y en ella, aunque las patologías ya se hayan estudiado en otras asignaturas clínicas, se abordan desde el punto de vista de Atención Primaria.

Por otra parte, en las guías docentes de cada asignatura se ha ido incrementando progresivamente la información sobre las competencias que debe alcanzar el estudiantado y sobre los criterios de evaluación. Esta información se hace llegar a los tutores, ya que se pretende minimizar las diferencias en los resultados de aprendizaje y en las evaluaciones. En el caso de las prácticas tuteladas, el profesorado dispone de una rúbrica para evaluar cada una de las 8 rotaciones que realiza el estudiantado.

Recomendación 21

Se recomienda, que cuando la situación lo permita, trasladar la prueba ECOE al ámbito hospitalario, y que en cursos anteriores a 6º, se comience a introducir como sistema de evaluación, en alguna/s asignatura/s, alguna prueba similar al ECOE.

Se ha estudiado la posibilidad de realizar la prueba ECOE en el ámbito hospitalario, pero actualmente, debido al gran número de estudiantes que cursan sexto curso (alrededor de 300), resulta inviable realizar esta prueba en el ámbito hospitalario. Sin embargo, en la facultad tenemos un aula amplia de habilidades que reúne las condiciones adecuadas para este fin. Además, en el curso 2024-25 la ECOE presencial se ha trasladado al CSIS (Centro de Simulación Interdisciplinar en Ciencias de la Salud), ya que dispone de 12 salas en una sola planta, con maniqués, que son perfectas para simular las consultas de un hospital.

En los últimos años ha aumentado el número de prácticas de simulación clínica en 6º y en cursos anteriores. Ello permite mejorar la formación preclínica y preparar a las/os estudiantes para la prueba ECOE, ya que realizan prácticas similares a las que se evalúan en esta prueba. Tal como se ha comentado anteriormente, la reciente creación del Centro de Simulación Interdisciplinar en Ciencias de la Salud ha permitido introducir el desarrollo de casos conjuntos de simulación con otros estudiantes de Ciencias de la Salud, para fomentar el trabajo en equipo y simular la atención clínica multidisciplinar que tiene lugar en la vida real.

Recomendación 22

Debe recabarse, en cuanto sea posible, la información y satisfacción de egresados y empleadores sobre la adecuación de actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y empleabilidad de los titulados.

Como se ha comentado en la respuesta a la recomendación 1, la Unidad de Calidad de la Universitat de València junto a la Facultad de Medicina y Odontología ha realizado encuestas a los egresados, dada la importancia de recoger su opinión para la evaluación y revisión constante del título. Además de estas encuestas, para evaluar si el perfil de egreso se adecúa a la formación requerida para ejercer la profesión médica y revisar periódicamente los resultados de aprendizaje de nuestros egresados, desde la Facultad de Medicina y Odontología, en colaboración con la unidad de calidad de la universidad, se realiza una encuesta a los empleadores (jefes de servicio y tutores de residentes) de los hospitales de Valencia. Consideramos que en esta etapa están en contacto directo con los egresados y son los máximos responsables de su formación durante el periodo de formación especializada (MIR).

Los resultados de las [encuestas a los empleadores](#) se pueden consultar en nuestra página web y han sido comentados previamente en la recomendación 1.

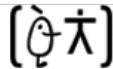
La inserción laboral en el área de Medicina es de las más favorables. En cuanto a la empleabilidad de los graduados en Medicina, la Universidad realiza periódicamente estudios sobre la inserción laboral de los graduados en Medicina por la Universitat de València. Según el [último estudio](#), publicado en 2024, Medicina es un grado con un elevado porcentaje de egresados y egresadas con un primer empleo, o con el empleo actual o el último que hayan tenido, que requiere estudios universitarios y que está relacionado con la titulación (96,3% y 99,1%, respectivamente).

Según este informe, el 94,5% ocupaba puestos de técnico/a o con personas a cargo. El 95% trabajaba a jornada completa y el 98,2% estaba contratado en una empresa del sector sanitario. El 87,1% (el porcentaje más elevado de los titulados por la Universitat de València) ejercía la profesión en una gran empresa (plantilla de más de 250 trabajadoras/es). En este estudio se indica que el 83,3% del estudiantado volvería a realizar la carrera.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Calificación: Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo, pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	 Facultat de Medicina i Odontologia
---	---	--

Recomendación 23

Se recomienda adoptar mecanismos que aseguren que la docencia en inglés y valenciano cumpla los requisitos mínimos exigidos. Se recomienda insistir en la mejora de los sistemas y procesos de evaluación, la adecuación de las competencias del título y las metodologías de aprendizaje, tal como sugieren las encuestas y las entrevistas a graduados y alumnos de tercer curso, aspectos ya identificados en los planes de mejora por los responsables del título. Cuando sea posible debe incorporarse información sobre datos de inserción laboral de los nuevos titulados.

Con respecto a los idiomas en los que se imparte la docencia, de los 4 grupos que existen en cada curso, en el Grupo AI (antes AR), al menos el 50% de la docencia se imparte en inglés; en el grupo V la docencia se imparte íntegramente en valenciano y en los grupos B y C en castellano. Desde el decanato y los departamentos continuamente se desarrollan iniciativas para potenciar la utilización de estos idiomas.

Con relación a los sistemas y procesos de evaluación, la adecuación de las competencias del título y las metodologías de aprendizaje se ha comentado anteriormente que desde el decanato, los departamentos y la Unidad de Educación Médica se están introduciendo mejoras en relación con estos aspectos. Con respecto a la información sobre la inserción laboral en el punto anterior se han comentado los buenos resultados de dicha inserción.

Recomendación 24

Las tasas de rendimiento de la mayoría de las asignaturas del plan de estudios son muy buenas, superiores al 70%, no obstante, se recomienda analizar las razones por las cuales cinco asignaturas presentan porcentajes inferiores al 70%.

La tasa de rendimiento de la mayoría de las asignaturas continúa siendo muy buena, superior al 70%. El valor promedio de este parámetro para las asignaturas del grado en el curso 2024-25 fue 90,6%, que consideramos muy bueno. En ese curso la tasa de rendimiento era inferior al 70% en 5 asignaturas, pero hay que destacar que en 3 de ellas el valor era superior al 69%. Las asignaturas que se encuentran por debajo del 70% se imparten en los dos primeros cursos del grado. Habitualmente los resultados académicos de los primeros cursos son inferiores a los obtenidos a partir de tercer curso debido, entre otros factores, a las novedades a las que se enfrenta el estudiantado al inicio de su etapa universitaria. Gracias a los contenidos adquiridos en las asignaturas de ciencias básicas los estudiantes están más preparados para rendir adecuadamente en los cursos superiores. En cada nuevo curso se efectúan consultas con los/las profesores/as de estas asignaturas para analizar las dificultades que puede tener el estudiantado y, en su caso, promover cambios que puedan mejorar la docencia.

Recomendación 25

Los niveles generales de satisfacción de alumnos de primero, tercero y graduados son buenos, pero se recomienda seguir insistiendo en aquellas acciones, con puntuaciones más bajas, y que los responsables del título ya han detectado y que incluyen en su plan de mejoras. A la vista de los resultados de las encuestas de satisfacción y de rendimiento y de las opiniones recabadas durante la visita se recomienda insistir en la mejora de los mecanismos de coordinación docente, el ajuste de la carga de trabajo, metodologías docentes y su evaluación, la ubicación de algunas asignaturas y ajustes entre la carga práctica y teórica.

Con respecto a estas recomendaciones se han llevado a cabo varias iniciativas, entre ellas la creación, en 2018, de la Unidad de Educación Médica (UEM) y el refuerzo de los mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) con revisión de la planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se realizan reuniones periódicas con los coordinadores de cada uno de los cursos del grado y con los coordinadores de asignaturas, para revisar la secuenciación, los contenidos del título, evitar posibles duplicidades, y efectuar las modificaciones necesarias. En las asignaturas clínicas se ha modificado la distribución horaria y el lugar de realización de los seminarios para que los estudiantes puedan iniciar las prácticas clínicas ajustándose al horario asistencial y además se eviten desplazamientos innecesarios.

Durante el curso 2024-25 hemos empezado a desarrollar una acción de mejora relacionada con esta recomendación. El coordinador del grado en Medicina y cada una/o de las/os coordinadoras/es de curso se han reunido con las/os delegadas/os de estudiantes de los 3 primeros cursos (donde pensamos que puede haber un mayor número de problemas relacionados con la docencia), explicándoles nuestro propósito de mejorar la docencia del grado y pidiéndoles que, tras consultar con sus compañeros, elaborasen un informe conjunto en el que analizaran los aspectos positivos y negativos de las diferentes asignaturas cursadas, los posibles problemas de coordinación entre asignaturas, duplicidades de contenido, exceso de carga de trabajo, etc., que hubiese habido, así como que propusiesen cualquier cambio que, a su entender, pudiese mejorar la docencia de ese curso. Los delegados nos remitieron su informe, que comunicamos a las/os coordinadoras/es de cada asignatura, explicándoles el propósito de mejorar la docencia del grado y pidiéndoles a cada uno un informe en el que valorasen el realizado por los delegados, indicando, si era el caso, los cambios que iban a introducir en la docencia de su asignatura. Por último, remitimos a los delegados un documento resumen, que recogía la contestación de las diferentes asignaturas, para que fuesen conocedores de la opinión del profesorado y de los posibles cambios que iban a introducir en su docencia.

Por los comentarios que hemos recibido, tanto del estudiantado como del

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	---	---

profesorado, creemos que estas subcomisiones son una herramienta muy útil para mejorar la docencia y esperamos que esto quede reflejado en los resultados de las encuestas de los próximos cursos.

Recomendación 26

Las entrevistas confirman una buena satisfacción de los alumnos con la accesibilidad al equipo decanal, pero se recomienda una mayor participación de los alumnos en las actividades y decisiones de los consejos de departamento.

El estudiantado está en continuo contacto con el equipo decanal, mensualmente se convocan reuniones, pero si surge cualquier incidencia la comunican inmediatamente y se intenta solucionar. Además, participan en todas las comisiones del Centro y, desde que se creó la Unidad de Educación Médica en 2018, se ha mejorado mucho la comunicación, ya que se realizan reuniones en las que participan el equipo decanal, estudiantes y profesores, con el fin de mejorar la docencia del grado de medicina. Para incrementar la participación del estudiantado en los consejos de departamento se ha aumentado la información que se les proporciona. Además, para facilitar la presentación de candidaturas, el Reglamento Electoral General fue modificado el año 2021, de manera que las/os candidatas/os pueden presentar su candidatura a representante en los consejos de departamento por correo electrónico.

Recomendación 27

Aunque la Universidad tiene un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, en este caso no se dispone todavía de indicadores sobre este extremo. Deberán ser valorados todos sus indicadores en un próximo informe de seguimiento.

Como se ha comentado anteriormente, la Universitat de València realiza periódicamente estudios de inserción laboral de todos los grados que se imparten en la Universidad, en los que se realiza una encuesta a los egresados que se graduaron dos años antes. El [último estudio](#) sobre la inserción laboral de los graduados en Medicina se publicó en 2024, y en él se observa que la inserción laboral en el área de Medicina es de las más favorables. Es un grado con un elevado porcentaje de egresados y egresadas con un primer empleo, o con el empleo actual o el último que hayan tenido, que requiere estudios universitarios y que está relacionado con la titulación (96,3% y 99,1%, respectivamente).

Según este informe, el 94,5% ocupaba puestos de técnico/a o con personas a cargo. El 95% trabajaba a jornada completa y el 98,2% estaba contratado en una empresa del sector sanitario. El 87,1% (el porcentaje más elevado de los titulados

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

por la Universitat de València) ejercía la profesión en una gran empresa (plantilla de más de 250 trabajadoras/es). En este estudio se indica que el 83,3% del estudiantado volvería a realizar la carrera.

Por otra parte, la Facultad de Medicina y Odontología participa todos los años en el Foro de Salud, actividad que se organiza junto con otras facultades de ciencias de la salud del Campus de Blasco Ibáñez y que cuenta con el apoyo del Vicerrectorado de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo a través de UV Empleo. Este servicio, ofrecido por la Universitat de València a todos sus centros, nos ayuda a gestionar las competencias en materia de orientación profesional, a través de la organización de foros de empleo en los que el estudiantado entra en contacto con las empresas, pero también se ofrecen otros tipos de ayudas relacionadas con el empleo o la búsqueda de empleo a través de cursos y jornadas de formación. El último foro de la Salud se celebró en febrero de 2025 y participó nuestra facultad junto con la de Enfermería y Podología. Asistieron unas cuarenta empresas empleadoras de graduados en Ciencias de la Salud.

Además, desde el equipo decanal este curso 24-25 hemos realizado unas jornadas de orientación profesional en dos sesiones de tarde. En una de ellas invitamos al famoso cirujano Pedro Cavadas, quien ofreció una inspiradora charla sobre la cirugía reconstructiva que llenó el Aula Magna de nuestra facultad. En otra sesión también invitamos a representantes del Ministerio de Defensa para explicar en qué consiste y cómo acceder a la salida profesional de “médico militar”. Ambas jornadas tuvieron una gran aceptación entre nuestro estudiantado.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (17/06/2024)

Prescripción 1

Relativa al Criterio 8. Resultados de aprendizaje del Sello Internacional de Calidad

Investigación Médica

Asegurar que el 100% de los Trabajos Fin de Grado desarrollan el método científico, la adquisición de competencias en análisis estadístico, el manejo de bases de datos y bibliográficas, aspectos ético-legales y aspectos epidemiológicos.

Con el fin de asegurar que en todos los Trabajos Fin de Grado el estudiantado adquiere las competencias indicadas se diseñaron las siguientes acciones de mejora, que se empezaron a desarrollar en el curso 2024-25:

- Modificar la rúbrica de evaluación de los TFG empleada por el tribunal. En esta [rúbrica](#) figuran diferentes aspectos de la investigación médica que deben valorar los miembros del tribunal.
- Eliminar la diferente puntuación por modalidades. La nota máxima que se puede obtener en el Trabajo Fin de Grado es la misma, sea cual sea la modalidad de este trabajo.
- Crear una [rúbrica](#) de evaluación de los TFG empleada por el/la tutor/a.

Además, en el curso 2025-26 se han redefinido las modalidades de TFG, que actualmente son dos: “trabajo de investigación” y “revisión bibliográfica sistemática”. Hasta el curso 2024-25 había una tercera modalidad (“caso clínico y revisión bibliográfica”), que se mantuvo ese curso porque ya había TFG de esa modalidad ofertados antes de que recibiésemos el informe de la Comisión de Acreditación en junio de 2024.

Recomendación 29

Relativa al Criterio 8. Resultados de aprendizaje del Sello Internacional de Calidad

Aclarar y homogeneizar la nomenclatura de la modalidad trabajo de investigación, descrito en la guía docente, y proyecto de investigación, presente en la rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado. En este sentido, la denominación entre las modalidades recogidas en la guía

docente y en la rúbrica de evaluación deben ser coincidentes.

Con respecto a la homogeneización de la nomenclatura de la modalidad de trabajo de investigación, en el curso 2024-25 se desarrolló una acción para cumplimentar esta recomendación, de manera que se corrigió esta discrepancia, por lo que tanto en la guía docente del Trabajo Fin de Grado como en la rúbrica de evaluación y en otros documentos relacionados y en la página web del Centro la denominación que se emplea desde ese momento es “trabajo de investigación” y no “proyecto de investigación”.

Recomendación 30

Relativa al Criterio 8. Resultados de aprendizaje del Sello Internacional de Calidad

Analizar las causas del bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción por el estudiantado, para tomar medidas que aumenten este porcentaje.

Con relación a esta recomendación, tras consultar a las/os representantes de los estudiantes de los diversos cursos del grado, pensamos que el motivo por el cual nuestro grado tiene un bajo porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción es que las/os estudiantes tienen que responder cada curso a un alto número de encuestas sobre el profesorado y consideran que no tienen tiempo para ello. Además, piensan que el responder las encuestas no se traduce en ningún beneficio para ellas/os o para la calidad del grado.

Aunque ya veníamos desarrollando varias acciones para mejorar este indicador, en el curso 2024-25 hemos introducido nuevas medidas para:

- Informar, en el acto de bienvenida al estudiantado de nuevo acceso al grado en Medicina, de la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción.
- Recordar al estudiantado la importancia de realizar las encuestas de satisfacción con diferentes acciones, una vez que se abre el periodo en que las encuestas se pueden cumplimentar:
 - enviándoles un correo personalizado (Unidad de Calidad de la Universitat de València).
 - enviando un correo a todo el estudiantado que debe de cumplimentar las encuestas (decanato de la Facultat de Medicina y Odontología). Específicamente, en este correo les indicamos que el cumplimentar las encuestas es importante porque:
 - proporcionan datos para la implementación del sistema de control de la calidad de la docencia del profesorado del grado en Medicina.
 - permiten destacar los aspectos positivos de la docencia de nuestro grado.

	SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	
---	--	---

- permiten detectar todos aquellos aspectos mejorables de la docencia de nuestro grado para que, a partir de ahí, podamos elaborar planes de mejora.
- acudiendo de forma presencial a las aulas, para motivarles (miembros del equipo decanal).
- Dejar que el estudiantado disponga de 10 minutos en el aula, durante una clase práctica de cada asignatura, para responder a la encuesta de los diferentes profesores y profesoras que les están impartiendo esa asignatura.
- Recordar al profesorado la importancia que tiene el que el estudiantado cumplimente las encuestas y el que deben dejarles tiempo, dentro de alguna de las actividades presenciales, para que las rellenen.